

EVALUACIÓN DEL APOYO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES (OIM) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS SOBRE LA MIGRACIÓN (MIDAS) EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”

Términos de Referencia



**Solicitante de la evaluación:** Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Paraguay y Fondo para el Desarrollo de la OIM (IDF).

**Gestora de la evaluación:** Elisa FILIPPINI*, Asistente Senior de Proyectos.*

1. **Contexto de la evaluación**

La OIM, bajo el principio “la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad”, es la principal organización intergubernamental al nivel internacional en el ámbito de la migración que trabaja con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a los Estados Miembros con la misión de:

* Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias;
* Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración;
* Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes; y
* Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo.

Uno de los desafíos relativos a la gestión de la migración en Paraguay, se relaciona con control fronterizo debido a su posicionamiento como país de origen y tránsito de la trata de personas y ruta de otros delitos transnacionales (como el tráfico ilícito de migrantes, de drogas y armas). El Estado paraguayo, a través de la Dirección General de Migraciones[[1]](#footnote-2) (DGM, dependiente del Ministerio del Interior), solicitó a la OIM disponer de capacidad técnica y equipamientos para reforzar los controles de entrada y salida del país con la finalidad de contribuir a una migración ordenada y segura.

El órgano de ejecución de la política migratoria nacional y de aplicación de la Ley de Migraciones (N° 978/1996) y su reglamentación es la Dirección General de Migraciones. Por su parte, la OIM ayuda a los gobiernos a regular sus fronteras, actuando en concertación para abordar las preocupaciones de seguridad nacional, respetando los derechos de los migrantes y viajeros transfronterizos, y potenciando los beneficios económicos a través de la facilitación de las iniciativas institucionales, la educación, el comercio y el turismo

Desde el 2015 la OIM en Paraguay colabora con la DGM para la instalación del Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración (MIDAS[[2]](#footnote-3), por sus siglas en inglés) en los puestos de control migratorio priorizados por la Dirección. MIDAS facilita la recopilación, el procesamiento, el almacenamiento y el análisis de la información de los/as viajeros/as en tiempo real y a través de toda una red de fronteras. El MIDAS es un sistema de información de alta calidad con estándares de seguridad internacional, que permite la captura de datos biométricos. A través de su utilización, facilita a los Estados controlar con mayor eficacia las entradas y salidas de su territorio, a la vez que proporciona una sólida base estadística para la planificación de políticas migratorias.

El apoyo de la OIM para la implementación de MIDAS en Paraguay se ha dado principalmente través de cinco (5) proyectos, cuyas características básicas se resumen a continuación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| (TC.0856) **Gestión de la Migración por medio de un Sistema Interconectado de Registro e Identificación de Personas (PIRS/MIDAS) en los Aeropuertos Silvio Pettirossi y Guaraní de Paraguay** | | | | |
| **Duración** | **Presupuesto** | **Donante** | **Alcance** |
| 31 julio 2015  31 octubre 2016 | USD 200.000 | IDF | i) El apoyo técnico para la implementación de un sistema de gestión de información fronteriza piloto que facilitará el registro y procesamiento de datos migratorios en dos aeropuertos internacionales seleccionados, el Aeropuerto Silvio Pettirossi y el Aeropuerto Guarani. ii) El reacondicionamiento de las cabinas de los aeropuertos que serán utilizadas para el control migratorio y la señalización adecuada. iii) La capacitación a los oficiales de migraciones que trabajan en los puntos fronterizos, así como usuarios de primera instancia; iv) La elaboración de un plan de acción para fases posteriores del proyecto basado en el monitoreo continuo de los productos financiados por el Gobierno, y la evaluación del sistema y equipamiento instalados en los dos aeropuertos seleccionados. |
| (TC.0946) **Gestión de la Migración por medio de un Sistema Interconectado de Registro e Identificación de Personas (PIRS/MIDAS) en Paraguay** | | | | |
| **Duración** | **Presupuesto** | **Donante** | **Alcance** |
| 6 agosto de 2015  31 julio 2016 | USD 800.000 | DGM | 1. El Gobierno de Paraguay cuenta con un sistema computarizado de gestión fronteriza instalado y funcionando en los aeropuertos seleccionados; ii) los Aeropuertos seleccionados están mejor señalizados y equipados; iii) Los oficiales de la DGM son capacitados en la gestión del sistema PIRS/MIDAS previendo la transferencia de conocimientos a sus colegas. |
| (TC.1048) **Gestión de la Migración por medio de un Sistema Interconectado de Registro e Identificación de Personas (PIRS/MIDAS) en Paraguay FASE II** | | | | |
| **Duración** | **Presupuesto** | **Donante** | **Alcance** |
| 23 junio 2017  31 octubre 2019 | PYG 5.874.709.320 | DGM | 1. Informes generados de entrada y salida de personas por los puestos fronterizos seleccionados; ii) Equipos instalados para una recolección eficiente de datos en los puestos de control fronterizos seleccionados; iii) Refacción de los puestos de frontera de Encarnación, Ciudad del Este y Puerto Falcón; iv) Funcionarios capacitados en el funcionamiento del PIRS/MIDAS. |
| (TC.1057) **Fortalecimiento de la Gestión Migratoria con enforque en Zonas Fronterizas del Paraguay** | | | | |
| **Duración** | **Presupuesto** | **Donante** | **Alcance** |
| 25 septiembre 2017  25 diciembre 2018 | USD 150.000 | IDF | 1. Representantes de la Dirección de Migraciones y de las instituciones involucradas validan el protocolo de derivación de pasajeros; ii) Puestos fronterizos cuentan con equipos de cómputo y servicios de conectividad de acuerdo a los requerimientos de captura y procesamiento de datos de control fronterizos seleccionados; iii) Puestos de frontera de Encarnación, Ciudad del Este y Puerto Falcón cuenta con una propuesta técnica para la refacción de sus instalaciones; iv) Funcionarios cuentan con conocimiento en el uso de listados de alerta a través del PIRS/MIDAS; v) Centros de frontera generan informes de entrada y salida de personas. |
| (IB.0133) **Mejora en la Gestión Migratoria por medio de la generación de capacidades humanas y estructurales apoyado en tecnologías de la información y comunicación – TIC.** | | | | |
| **Duración** | **Presupuesto** | **Donante** | **Alcance** |
| 8 noviembre 2019  7 marzo 2022 | PYG 1.599.133.461 | DGM | 1. DGM implementa controles de entrada y salida en los puestos de control migratorio fronterizos seleccionados; ii) Los funcionarios de DGM tienen las habilidades para el manejo de un sistema biográfico y biométrico de control de entradas y salidas de personas |

La implementación de MIDAS inició en Paraguay con la instalación del sistema en dos aeropuertos: el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi[[3]](#footnote-4) y el Aeropuerto Internacional Guaraní[[4]](#footnote-5), así como también a nivel central donde se encontraba la oficina principal de la DGM. Posterior a ello, el MIDAS se instaló en los puestos de control migratorio terrestres y fluviales ubicados en el Puente Internacional de la Amistad (Ciudad del Este, frontera con Brasil), el Puente Internacional San Roque (Encarnación, frontera con Argentina), Puerto Falcón (frontera con Argentina), Pedro Juan Caballero (frontera con Brasil), Salto del Guairá (frontera con Brasil), Pilar (frontera con Argentina) e Infante Rivarola (frontera con Bolivia). Así, MIDAS ha sido instalada en 10 de los 41[[5]](#footnote-6) puestos de control migratorio.

Ad portas de la finalización del proyecto IB.0133, el equipo del proyecto considera necesario contar con una evaluación independiente de los resultados, según se previó al momento de su formulación en línea con la Política de Evaluación de la OIM[[6]](#footnote-7) y los lineamientos de la OIM para evaluaciones[[7]](#footnote-8). Adicionalmente, el IDF encargó a la firma *Owl RE* la evaluación de los proyectos TC.0856, TC.1057 y TC.1048 cuya realización se vio retrasada por cuentas de las restricciones asociadas a la pandemia por COVID-19, y que ha sido reprogramada para el primer semestre de 2022.

En procura de hacer uso eficiente de los recursos disponibles y garantizar la gestión coordinada de la recolección de datos y la interacción con las contrapartes gubernamentales, el Fondo, *Owl RE* y la Oficina de la OIM Paraguay acordaron unificar estas iniciativas en una única evaluación programática externa del apoyo brindado a la implementación del MIDAS en la República del Paraguay, de acuerdo con estos términos de referencia.

1. **Propósito y objetivos de la evaluación.**

La evaluación para la OIM es una función imprescindible que apunta entre otros a la rendición de cuentas, el análisis de cambios en el contexto de ejecución, los riesgos y las hipótesis, la toma de decisiones informadas basadas sobre evidencias, la extracción de lecciones aprendidas, y la garantía de la inclusión de cuestiones transversales[[8]](#footnote-9) para el aprendizaje organizacional.

El propósito de la evaluación es identificar si el impulso dado por la OIM a la implementación de MIDAS en Paraguay ha contribuido a que el Estado paraguayo controle más eficazmente a las personas que entran y salen de su territorio y cuente con una sólida base estadística para la planificación de políticas migratoria. Los objetivos específicos son los siguientes:

* Generar evidencia que sea de utilidad para la DGM a la hora de tomar decisiones sobre el plan de mantenimiento y expansión de MIDAS.
* Identificar elementos críticos de la operación y sostenibilidad de MIDAS en el país que puedan servir de base para acciones de mejora.
* Identificar el valor agregado generado por la OIM en su apoyo a la implementación de MIDAS en el país, y en particular la importancia de los aportes del IDF.
* Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas respecto a la puesta en funcionamiento de MIDAS en el país, que sean relevantes para su potencial expansión.

Los resultados de esta evaluación serán usados por la DGM, la OIM e IDF, de tal manera que puedan determinar el valor generado por la asistencia técnica brindada para implementar MIDAS, y documentar lecciones aprendidas y mejores prácticas que se destacan en la formulación, implementación y seguimiento de las intervenciones. Más concretamente,

* IDF: Podrá identificar el valor generado por los recursos asignados por el Fondo a la implementación del MIDAS en el país, y valorar su alineación con los objetivos de apoyo a los Estados miembro.
* OIM Paraguay: La misión formulará una respuesta gerencial a las recomendaciones derivadas de la evaluación en coordinación con IDF y la DGM. Las acciones de esta respuesta serán objeto de seguimiento periódico.
* DGM: La gerencia de la evaluación remitirá a la DGM como contraparte principal y donante, el informe de evaluación, que fuera de utilidad para una programación mejorada basada en la toma decisión informada con evidencias y capitalización de buenas prácticas.
* División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la OIM (Sede): Los resultados de la evaluación se sumarán a la evidencia disponible sobre los resultados del apoyo de la OIM a la implementación de MIDAS y al repositorio de lecciones y buenas prácticas.

1. **Alcance de la evaluación**

Se espera que la evaluación cubra los siguientes aspectos:

* Alcance temporal: la evaluación cubre el periodo julio de 2015 a marzo de 2022, periodo en el cual se implementan los proyectos que constituyen el apoyo de la OIM a la implementación de MIDAS.
* Alcance temático: todos los componentes que hicieron parte de los proyectos anteriormente mencionados, en tanto estuvieron directamente relacionados con la implementación de MIDAS.
* Alcance geográfico e institucional: Oficina de la DGM (nivel central) y puestos de control migratorio en donde fue instalado MIDAS: Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Puente Internacional de la Amistad en Ciudad del Este, Puente Internacional San Roque en Encarnación, Puerto José Falcón, Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá, Pilar, Infante Rivarola.
* Temas transversales: La evaluación debe considerar una serie de temas transversales a la intervención, de acuerdo con los lineamientos de la OIM y de Naciones Unidas en la materia: el enfoque de Derechos (*Rights-Based Approach to Programming*, *RBA*)[[9]](#footnote-10), Género[[10]](#footnote-11) y Desarrollo Sostenible. Estos temas transversales deben ser integrados en las preguntas de evaluación bajo los criterios priorizados, el diseño y ejecución de la evaluación y la presentación de sus resultados.

Finalmente, en línea con su propósito y objetivos se espera que en la evaluación se identifiquen y documenten las lecciones aprendidas y las buenas prácticas y que se presenten recomendaciones prácticas, todas ellas claramente sustentadas en hallazgos y conclusiones soportadas en evidencia triangulada.

1. **Criterios de Evaluación**

En este ejercicio se aplicarán los criterios estándar de evaluación para proyectos de desarrollo de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*DAC-OECD*) en su revisión del 2019[[11]](#footnote-12).

En línea con los criterios, los objetivos del ejercicio, la norma de utilidad y el estándar de análisis de evaluabilidad del UNEG[[12]](#footnote-13), se aplicarán los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

​

1. **Preguntas de Evaluación**

A continuación, se presenta una lista de preguntas que se derivan de los criterios mencionados anteriormente. Esta lista no es exhaustiva teniendo en cuenta los objetivos del ejercicio y las condiciones de recursos y duración, hasta que se consolide en la versión final del reporte de inicio (*inception report*).

El reporte de Inicio deberá incluir una matriz de evaluación en la que Owl RE especificará las subpreguntas bajo cada pregunta, los indicadores de medición, las fuentes de verificación y métodos de recolección y análisis de datos.

**Pertinencia:**

1. ¿En qué medida MIDAS es una herramienta prioritaria para proveer bases estadísticas para la planificación de políticas migratoria, considerando las tendencias de movilidad humana e institucionales y las condiciones institucionales y presupuestales?
2. ¿En qué medida responde el proyecto a necesidad(es) expresada(s) y experimentada(s) por la DGM en materia de gestión migratoria en los puestos de control migratorio?

**Coherencia:**

1. ¿La implementación de MIDAS es compatible con las políticas del Estado paraguayo en gestión migratoria y control fronterizo, la agenda digital y el conjunto de sistemas de información sobre gestión de fronteras?
2. ¿La manera en que se ha implementado MIDAS en Paraguay es consistente con la visión estratégica y los estándares que ha definido la División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la OIM?

**Eficacia:**

1. ¿Se han logrado las metas de apoyo a la implementación de MIDAS acordadas con la DGM y el IDF en el marco de los proyectos ejecutados? ¿Qué factores favorecieron o dificultaron el logro de estas metas?
2. ¿Está siendo MIDAS útil para recopilar, procesar, almacenar y analizar la información de los viajeros y compartir los datos en tiempo real en la red nacional de fronteras, cumpliendo con estándares de seguridad?

**Eficiencia:**

1. ¿El apoyo de la OIM a la implementación de MIDAS se dio en los tiempos previstos y cumpliendo con las expectativas de flexibilidad y costos de la solución?
2. ¿La selección de productos (outputs) de apoyo a la implementación de MIDAS que recibieron financiamiento del IDF favoreció la sostenibilidad y apropiación institucional del Sistema?

**Impacto:**

1. ¿En qué medidas MIDAS está cumpliendo las expectativas del Estado paraguayo en materia de control de las personas que entran y salen de su territorio, y en materia de bases estadísticas para la planificación de políticas migratoria?
2. ¿Existe evidencia de cambios en el control por parte del Estado paraguayo de las personas que entran y salen de su territorio a las que la implementación de MIDAS esté contribuyendo?

**Sostenibilidad:**

1. ¿El apoyo brindado por la OIM para la implementación del MIDAS ha incluido medidas para favorecer su continuidad, adaptación, mantenimiento y expansión? Si fuera el caso ¿qué tan eficaces han sido esas medidas?

**Temas transversales**

1. ¿El apoyo brindado por la OIM para la implementación del MIDAS ha favorecido la inclusión de consideraciones de igualdad de género y diversidad en la adopción y puesta en operación del Sistema?
2. ¿En qué medida la implementación de MIDAS ha puesto atención a la consideración de los derechos de las personas migrantes, en las diferentes etapas del proceso?
3. ¿En la implementación de MIDAS se ha integrado acciones de sostenibilidad ambiental, incluyendo mitigación y adaptación al cambio climático?
4. **Metodología y métodos de evaluación.**

Esta evaluación de resultados tendrá un diseño no-experimental y un enfoque basado en el uso (*Utilization Focused Evaluation*, UFE) y en la Teoría del Cambio del proyecto (*Theory Driven Evaluation*) [[13]](#footnote-14). Se espera que el/la evaluador/a proponga un enfoque y métodos de **recolección y análisis** de datos que permitan dar respuestas creíbles, válidas y fiables a las preguntas de evaluación, formular recomendaciones prácticas y de identificar lecciones y posibles buenas prácticas del proceso de formulación, implementación y monitoreo del proyecto. Los parámetros básicos para la formulación de la propuesta metodológica son los siguientes:

* Triangulación de datos para asegurar la credibilidad y validez de los hallazgos. Las conclusiones y recomendaciones son validadas en puntos clave del proceso de evaluación con las partes interesadas, sin que ello comprometa la independencia del equipo evaluador.
* La recolección de datos apunta a conocer las perspectivas del espectro más amplio posible de partes interesadas. Además, la recolección de datos primarios y su posterior análisis incluye desagregación por sexo y otras características demográficas relevantes.
* Definición debidamente sustentada de las estrategias de muestreo que serán implementadas para favorecer la validez de los hallazgos y la minimización de los sesgos, tanto si se trata de muestreo probabilístico como no probabilístico.
* Selección de un diseño no experimental adecuado para responder a las preguntas de evaluación centradas en los cambios a nivel de efecto y de objetivo, sus causas y la determinación de la contribución del proyecto a los mismos.
* Mecanismos para dar cuenta de los niveles de validez interna y externa de los hallazgos, y presentación explícita de las relaciones entre evidencia, hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
* Selección de una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de datos que sean compatible con el tiempo y recursos disponibles para la evaluación y las medidas de prevención y cuidado frente al COVID-19. La recolección de datos puede abarcar tanto puestos de control donde se ha implementado MIDAS como aquellos donde no está implementado, para efectos de comparación.
* Aprovechamiento de información secundaria y del acervo documental del proyecto y de otras fuentes documentales disponibles y relevantes para la evaluación. Un inventario preliminar (no exhaustivo) se incluye a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| Categoría | Ítems disponibles |
| Documentación TC.0856 | * Documentos de formulación del proyecto * Registros de capacitaciones * Informe intermedio y final, narrativo y financiero * Registros fotográficos * Listas de asistencia a Juntas de proyecto |
| Documentación TC.0946 | * Documentos de formulación del proyecto * Registros de capacitaciones * Informe de auditoría interna * Informe intermedio y final, narrativo y financiero * Registros fotográficos * Registros de donación de equipos * Registros de compras |
| Documentación TC.1057 | * Documentos de formulación del proyecto * Registros de capacitaciones * Informe intermedio y final, narrativo y financiero * Registros de revisión del proyecto * Plan de trabajo * Nota DGM |
| Documentación TC.1048 | * Documentos de formulación de proyecto. * Acuerdos entre OIM y DGM, y sus anexos. * Informe intermedio y final, narrativo y financiero * Registros de compras o contratación de servicios. * Registros de capacitaciones * Registros fotográficos |
| [Documentación IB.0133](https://iomint.sharepoint.com/:f:/r/sites/ME.Desarrollodeproyectos/Shared%20Documents/Evaluaci%C3%B3n/Evaluaci%C3%B3n%20TC.1057%20TC.1048%20TC.0856%20IB.0133?csf=1&web=1&e=IeFz3G) | * Documentos de formulación de proyecto. * Acuerdos entre OIM y DGM, y sus anexos. * Registros de compras o contratación de servicios. * Registros fotográficos. * Registros de reuniones de coordinación entre OIM y DGM. * Registros de capacitaciones de los funcionarios de DGM. * Informes de registro de asistencia y tareas sobre funcionarios/as contratados/as en el proyecto. * Informes intermedio y final, narrativo y financiero de la OIM Paraguay. |
| Documentación general | * Brochure actualizado: [​pdf icon 2021\_MIDAS brochure updated\_SP.pdf](https://eur02.safelinks.protection.outlook.com/ap/b-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fiomint.sharepoint.com%2F%3Ab%3A%2Fs%2FMIDASTeamHQ%2FESVrBEfRujtEsPGZYGhNx1kBnGTqde1y426jkku1rMWAog%3Fe%3Dafv8ln&data=04%7C01%7Cjrey%40iom.int%7C7c23e7926a6a47eeaef608d9e59aa548%7C1588262d23fb43b4bd6ebce49c8e6186%7C1%7C0%7C637793274644689055%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000&sdata=JLELerVNzCJZw8VxZSF2NJIbEsWDQFFO7DAFShSBbVA%3D&reserved=0) * Descripción MIDAS actualizada: [​pdf icon 2021\_MIDAS Description\_SP.pdf](https://eur02.safelinks.protection.outlook.com/ap/b-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fiomint.sharepoint.com%2F%3Ab%3A%2Fs%2FMIDASTeamHQ%2FEXErsM4uRMpPoIFCJuDLCEoBrJijnQa5Kz13c8NAmbBgYA%3Fe%3DrqThsj&data=04%7C01%7Cjrey%40iom.int%7C7c23e7926a6a47eeaef608d9e59aa548%7C1588262d23fb43b4bd6ebce49c8e6186%7C1%7C0%7C637793274644689055%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000&sdata=8D27yoy4OEOVuQ1BuK1E6AsEzCFxDl4Qo6m%2B2uTIcTA%3D&reserved=0) * Visión estratégica: [​pdf icon MIDAS Strategic Vison\_SP.pdf](https://eur02.safelinks.protection.outlook.com/ap/b-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fiomint.sharepoint.com%2F%3Ab%3A%2Fs%2FMIDASTeamHQ%2FEXP43W3u_4lPtP3BfiL9JFMBfqat9YTZReH6JRYbA-SHhg%3Fe%3D0SRTqU&data=04%7C01%7Cjrey%40iom.int%7C7c23e7926a6a47eeaef608d9e59aa548%7C1588262d23fb43b4bd6ebce49c8e6186%7C1%7C0%7C637793274644689055%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000&sdata=Dqhj8IvC3wwH8GjhZ66jMLmvL1PCvCkPUos4KPucEck%3D&reserved=0) (documento interno). |

1. **Ética, normas y estándares de evaluación.**

La evaluación deberá seguir las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)[[14]](#footnote-15) y los Principios de Protección de Datos de la OIM[[15]](#footnote-16), particularmente los relativos a la interacción con las personas beneficiarias del proyecto. El/la evaluador/a deberá considerar los lineamientos éticos del UNEG[[16]](#footnote-17) y el Código de Conducta para las evaluaciones en el Sistema de las Naciones Unidas del UNEG[[17]](#footnote-18).

La presente evaluación, tanto en la fase de diseño, como de ejecución (recogida y análisis de datos) y difusión de sus resultados, deberá seguir los Principios de la OIM enunciados en los documentos IN/138: Principios de protección de datos de la OIM[[18]](#footnote-19) y MA/88 Manual de Protección de Datos[[19]](#footnote-20) especialmente los relativos a la recolección de datos por medios legales, la obtención del consentimiento informado de las personas, la protección y confidencialidad de las informaciones o datos personales recogidos. La obtención del consentimiento informado por parte de las fuentes de datos es una condición sine qua non para su recolección, análisis y uso. Asimismo, la evaluación deberá alinearse con las normas y estándares de evaluación[[20]](#footnote-21) establecido por el UNEG particularmente aquellos de independencia (de juicio), de imparcialidad, de ausencia de conflicto de intereses, honestad e integridad, transparencia y rendición de cuenta.

Tanto en su diseño, como en su ejecución y la difusión de sus resultados, la evaluación deberá integrar de manera clara los enfoques de derechos y de género de acuerdo con las guías del UNEG y la OIM[[21]](#footnote-22). Se espera que la metodología, métodos, herramientas, y técnicas de análisis de datos sean sensibles al género. Adicionalmente, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deben reflejar un análisis de género.

1. **Entregables**

A continuación, se presentan los productos y entregables requeridos para esta evaluación, los cuales deberán ser elaborados según formato e idioma solicitados por la OIM para su publicación.

* **Informe de inicio** (*inception report*) de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No.1, este informe constituye la propuesta detallada de evaluación a e incluye el análisis de evaluabilidad, la construcción de la teoría de cambio del proyecto, el muestreo de personas a entrevistar, la matriz de evaluación y los instrumentos de recolección de datos. La aprobación del documento es requisito para avanzar a la etapa de recolección datos; la calidad del documento será valorada según los criterios incluidos en el Anexo No.2. Idioma: inglés o español.
* **Una sesión virtual de presentación y discusión de los hallazgos preliminares**, una vez concluida la etapa de recolección de datos y antes de iniciar la preparación del informe de evaluación. Idioma: español.
* **Borrador del informe de evaluación** de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 3, en donde se presentan los hallazgos y conclusiones frente a las preguntas de evaluación derivadas de la evidencia encontrada, así como las recomendaciones derivables de las conclusiones. Su calidad será valorada según los criterios incluidos en el Anexo. No. 4 y se espera que su extensión máxima sea de 30 páginas excluyendo anexos, portada, índice y listas (acrónimos, tablas, figuras, etc.). Idioma: inglés o español.
* **Taller de validación de recomendaciones** con la participación de los principales usuarios de los resultados de la evaluación y destinatarios de las recomendaciones, con el propósito de reforzar su calidad en términos de relevancia y viabilidad. Idioma: español
* **Sesión de presentación de los resultados de la evaluación** ante contraparte y equipo de implementación del proyecto; con esta presentación se deberá acompañar una infografía que sirva para actividades posteriores de difusión. Idioma: español.
* **Versión final del informe de evaluación** una vez consideradas las observaciones recibidas por las partes interesadas durante la sesión de presentación. Idioma: inglés o español.
* **Hoja informativa sobre la evaluación** (*evaluation brief*), elaborada de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 5 y diligenciado según la guía del Anexo No. 6, acompañada con una presentación para audiencias externas (no suple el resumen ejecutivo que hace parte del informe de evaluación). Idioma: español e inglés.
* **Diligenciamiento de la sección de recomendaciones** de la matriz de respuesta gerencial del Anexo No. 7, incluyendo a quién va dirigida y su nivel de prioridad, con base en las recomendaciones de la versión final del reporte. Finalmente se realizará una presentación de la matriz de repuesta gerencial a la OIM. Idioma: español.

**Especificaciones y roles**

**Como gestora de la evaluación, la *Asistente Senior de Proyectos de la OIM en Paraguay*:**

* Recopilará la documentación de los proyectos requerida para la evaluación y la pondrá a disposición de Owl RE.
* Pondrá a disposición del equipo de evaluación dos (2) asistentes de recolección de datos contratados exclusivamente para aplicar en puestos de control por fuera de la sede central de la DGM los instrumentos definidos por Owl RE. Esta asistencia estará disponible si la recolección de datos en estos puestos inicia antes del 7 de marzo de 2022.
* Coordinará la distribución de los productos de evaluación entre los/as miembros del Grupo de Referencia para la Evaluación (GRE) que se establecerá; recopilará los comentarios y los transferirá a él/la evaluador/a, según los plazos acordados.
* Contactará a Owl RE con las personas de las que se espera obtener una entrevista, tanto aquellas que hacen parte de la OIM como las de otras partes interesadas del proyecto.
* Convocará al GRE a las reuniones de presentación de hallazgos preliminares y a la presentación de resultados, según el cronograma que se acuerde.
* Coordinará el diligenciamiento de la matriz de respuesta gerencial en coordinación con el equipo de la Misión, contando con todas las áreas involucradas.

**Owl RE como evaluador:**

* Realizará la evaluación apegándose a las normas y estándares indicados en la sección VII, particularmente los relacionados con la independencia.
* Realizará de forma directa y presencial (preferentemente) la recolección de datos que involucre a personal de nivel gerencial o directivo de la DGM, el Ministerio del Interior u otras contrapartes gubernamentales.
* Capacitará a los asistentes de recolección de datos contratados por la OIM sobre la correcta aplicación de los instrumentos diseñados por Owl RE y controlará la calidad de sus entregables.

**El Fondo (IDF):**

* Formalizará la aprobación/improbación de los productos de evaluación con base en estos términos de referencia, los estándares de calidad y los insumos del GRE.

GRE tiene como propósito de favorecer la apropiación y uso de los resultados de la evaluación:

* Estará conformado por la Asistente Senior de Proyectos, la gestora del proyecto IB.0133, el oficial Regional de M&E, el Especialista Regional de Migración y Gestión Fronteriza para las Américas y el Caribe, y un presentante de la División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la OIM.
* Revisará el reporte de inicio y el reporte final y proveerá comentarios por escrito a través de la gestora de la evaluación.
* Participará en la presentación de hallazgos preliminares, validación de recomendaciones y presentación final de los resultados por parte Owl RE.
* Proveerá información y orientaciones durante la fase de inicio útil para la definición del diseño final de la evaluación y la identificación de fuentes de datos clave.

Como parte de las actividades de aseguramiento de la calidad de la evaluación, se considerarán como mínimo:

* Una vez finalizada la etapa de recolección de datos, *Owl RE* realizará una presentación de los hallazgos preliminares para identificar conjuntamente posibles omisiones, malinterpretaciones y déficits de información y tomar medidas para resolverlos antes de que inicie la redacción del informe final.
* *Owl RE* implementará mecanismos que le permitan documentar el nivel de triangulación de los datos para soportar cada hallazgo presentado y hará explícitos en su informe los niveles de evidencia disponible en cada caso.
* *Owl RE* incluirá en el informe de inicio una descripción precisa de los métodos de recolección y análisis de datos y su nivel de validez y fiabilidad.
* En la valoración de los productos de la evaluación se aplicarán las listas de verificación del UNEG y la OIM incluidas en la sección de anexos y se contará con la asesoría técnica del Oficial Regional de M&E.

1. **Cronograma**

Se espera que la evaluación tenga una duración máxima de 12 semanas. A continuación, se incluye un cronograma indicativo. El plan de trabajo y el cronograma se definirán en detalle como parte de la parte de inicio y será parte de informe correspondiente en concordancia con el diseño definitivo de la evaluación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Duración (semanas)** | **Responsable** | **Localización** | **Programación** |
| Elaboración del informe de inicio |  | Owl RE | Sede evaluadora | Feb 2022 |
| Capacitación en instrumentos de recolección | 0,3 | Owl RE | Sede evaluadora | Feb 2022 |
| Levantamiento de información en puestos fronterizos | 2 | IOM Paraguay | Paraguay | Feb-Mar 2022 |
| Entrevistas contrapartes gubernamentales |  | Owl RE | Paraguay | Marzo 2022 |
| Presentación hallazgos preliminares |  | Owl RE | Paraguay |  |
| Preparación informe final |  | Owl RE | Sede evaluadora |  |
| Presentación de resultados |  | Owl RE | Sede evaluadora |  |
| Preparación respuesta gerencial | 2 | IOM Paraguay | Paraguay |  |

1. **Presupuesto**

Complementando el presupuesto asignado por IDF para la realización de la evaluación de TC.0856, TC.1057 y TC.1048, la oficina de la OIM en Paraguay destinará hasta PYG 47.000.000 del proyecto IB.0133 para apoyar al equipo de *Owl RE,* en la recolección de datos en los puestos fronterizos que seleccione. Este apoyo se concretará en la contratación de servicios profesionales para la aplicación de los métodos e instrumentos diseñados por el equipo evaluador *Owl RE*, a quienes serán transferidos los datos.

**Elaboró**: Elisa FILIPPINI, *Project Senior Assistant*; y Boris KAMDEM, *M&E Assistant.*

**Revisó**: REY Jhonn, *Regional Monitoring & Evaluation Officer.*

**Aprobó**: Alessia Castelfranco (IDF); Pablo Cuevas (Jefe de oficina, OIM Paraguay)

**Fecha de aprobación**: 05/02/2022

1. **Anexos**

1. Formato para el reporte de inicio



1. Estándares de calidad de UNEG para informes de inicio



1. Formato para el informe final



1. Estándares de calidad de UNEG para informes finales



1. IOM evaluation report components template



1. Formato para la Hoja Informativa (Evaluation Brief)



1. Guía para la elaboración de la Hoja Informativa



1. Forma de Matriz de Respuesta Gerencial



1. https://www.migraciones.gov.py/ [↑](#footnote-ref-2)
2. https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/midas-brochure18-v7-en\_digitall.pdf [↑](#footnote-ref-3)
3. Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, principal aeropuerto del país que registra mayor actividad y conexiones, situado en la ciudad de Luque a corta distancia de la ciudad capital Asunción y su área metropolitana. [↑](#footnote-ref-4)
4. Aeropuerto Internacional Guaraní, situado en el distrito de Minga Guazú, a corta distancia de Ciudad del Este, capital del departamento de Alto Paraná (frontera con Brasil). [↑](#footnote-ref-5)
5. <https://www.migraciones.gov.py/application/files/8716/4090/3536/DIRECCION_DE_MOVIMIENTO_MIGRATORIO_Org._DMM.pdf> [↑](#footnote-ref-6)
6. [Office of the Inspector General/OIM (2018), IOM Evaluation Policy](https://evaluation.iom.int/sites/g/files/tmzbdl151/files/documents/iom_evaluation_policy_in_266_external_18.pdf). [↑](#footnote-ref-7)
7. IOM Monitoring and Evaluation Guidelines (2021) Chapter 5: <https://publications.iom.int/books/iom-monitoring-and-evaluation-guidelines> [↑](#footnote-ref-8)
8. [Office of the Inspector General/OIM (2018), IOM Evaluation Policy](https://evaluation.iom.int/sites/g/files/tmzbdl151/files/documents/iom_evaluation_policy_in_266_external_18.pdf). [↑](#footnote-ref-9)
9. Ver [IOM (2015 Rights-based approach to programming](https://publications.iom.int/system/files/pdf/rba_manual.pdf). [↑](#footnote-ref-10)
10. Ver [UNEG (2014) Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations](http://www.uneval.org/document/detail/1616); [IOM (2018) Guidance for Addressing Gender in Evaluations](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf); y [UNEG (2018) UN-SWAP Evaluation Performance Indicator Technical Note](http://www.uneval.org/document/detail/1452). Annex 1. [↑](#footnote-ref-11)
11. Ver [OECD (2020) Mejores criterios para una mejor evaluación](https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf) y OECD (2021) [*Applying Evaluation Criteria Thoughtfully*](https://www.oecd-ilibrary.org/development/applying-evaluation-criteria-thoughtfully_543e84ed-en)*.* [↑](#footnote-ref-12)
12. Ver: UNEG (2016) [Norms and Standards for Evaluation](http://www.unevaluation.org/document/detail/1914) [↑](#footnote-ref-13)
13. Para una perspectiva de los enfoques y técnicas usualmente empleados en cooperación Ver [UNEG (2020) Compendium of Evaluation Methods Reviewed. Volume 1](http://www.uneval.org/document/detail/2939); [IEO (2020) Evaluation of International Development Interventions. An Overview of Approaches and Methods](https://ieg.worldbankgroup.org/evaluation-international-development); y [CECAN (2020) Choosing Appropriate Evaluation Methods. A Tool for Assessment & Selection (version 2)](https://www.cecan.ac.uk/news/choosing-appropriate-evaluation-methods-a-tool-for-assessment-and-selection-version-two/). [↑](#footnote-ref-14)
14. [UNEG (2016) Norms and Standards for Evaluation](http://www.unevaluation.org/document/detail/1914) [↑](#footnote-ref-15)
15. [HLCM (2018) UN Principles on Personal Data Protection Privacy](https://unsceb.org/sites/default/files/imported_files/UN-Principles-on-Personal-Data-Protection-Privacy-2018_0.pdf) [↑](#footnote-ref-16)
16. [UNEG (2020) Ethical Guidelines for Evaluation](http://www.unevaluation.org/document/detail/2866) [↑](#footnote-ref-17)
17. [UNEG (2008 Code of Conduct for Evaluation in the UN system](http://www.unevaluation.org/document/detail/100) [↑](#footnote-ref-18)
18. <https://www.iom.int/data-protection> [↑](#footnote-ref-19)
19. [IOM (2015) IOM Data Protection Manual](https://publications.iom.int/books/iom-data-protection-manual) [↑](#footnote-ref-20)
20. <http://www.unevaluation.org/document/detail/1914> [↑](#footnote-ref-21)
21. Ver [UNEG (2018) UN-SWAP Evaluation Performance Indicator Technical Note](http://www.uneval.org/document/detail/1452). Annex 1. [↑](#footnote-ref-22)